



<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>PROCESO:</b>	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 030 DE 2018
<b>OBJETO:</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL, INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESTA O AFINES CON EL FIN DE BRINDAR ASESORÍA EN LA GENERACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LOS DIFERENTES ÍTEMS DEL CONVENIO 532 DE 2016 UNILLANOS – DEPARTAMENTO DE ARAUCA.</b>
<b>FECHA:</b>	03 DE MAYO DE 2018

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, las Resoluciones Rectorales 2661 de 2011 y 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

**PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Al cierre del proceso, el día dos (02) de mayo de 2018, se presentó una (1) propuesta:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	GUILLERMO HERNANDO QUINTANA MACHADO	35 Folios.

• **DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS:**

DOCUMENTOS TÉCNICOS	Service Drivers S.A.S.
Anexo N° 2	Folio 28 – CUMPLE
Experiencia	Folios 29-34 - CUMPLE
Propuesta económica	Folios 35 – CUMPLE

• **EVALUACION TÉCNICA:**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
12.2 a)	Diligenciar debidamente anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en	El proponente presentó propuesta por valor de <b>\$30.000.000</b> Folio 28 <b>CUMPLE</b> .



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	medio magnético. Obligatorio.	
12.2 b)	<p><b>Experiencia:</b> El oferente deberá presentar con su propuesta certificados, constancias o copia de contratos debidamente ejecutados , expedidos por entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria en tiempo de experiencia relacionada con actividades afines al objeto del presente proceso, sea igual o superior a un (1) año, deberá reunir las siguientes condiciones:</p> <p>Entidad contratante Objeto del contrato Periodo de ejecución. Obligatorio.</p>	<p>El oferente presenta los siguientes certificados de los contratos suscritos con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consorcio Caranal 2015: Fecha de inicio 09/02/2015 y fecha de terminación 31/12/2017. Con objeto: Dirigir el proyecto de Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca hidrográfica del caño Caranal.</li><li>• Consorcio POMCA 2015-054: Fecha de inicio 08/07/2015 y fecha de terminación 29/01/2018. Con objeto: Dirigir el proyecto de plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Carare Minero.</li><li>• Consorcio POMCA 2015/053: Fecha de inicio 26/03/2015 y fecha de terminación 30/04/2018. Con objeto: Dirigir el proyecto de Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica del río Guaitara.</li><li>• Consorcio POMACA 2015/053: Fecha de inicio 26/03/2015 y fecha de finalización: En ejecución. Con objeto de: Dirigir el proyecto de Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica del río Janambú.</li></ul> <p>Folios: 30 – 34 <b>CUMPLE</b></p>
12.2.c)	<p><b>Propuesta Económica:</b> El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta las actividades a realizar, el tiempo de ejecución y el valor. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación. El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a</p>	<p>El proponente plantea que la propuesta tiene un costo total de \$30.000.000, la cual se realizará en un periodo de 6 meses.</p> <p>Folio:35 <b>CUMPLE</b></p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	<p>modificaciones excepto cuando se afecte el equilibrio contractual de acuerdo a las normas vigentes. En el valor de la oferta se debe tener discriminado el IVA si a ello hubiere lugar. La no presentación de la oferta económica en la oportunidad indicada en el cronograma, y cuando el valor de esta sea superior al presupuesto</p>	
--	---	--

**DECISIÓN:**

El señor GUILLERMO HERNANDO QUINTANA MACHADO cumple con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.



MARCO TORRES MORA

Director del Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana - ICACC